

**ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

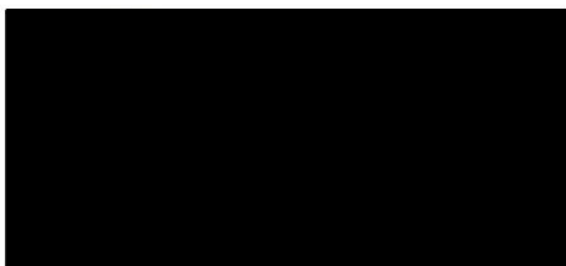
En Valparaíso, a 23 de abril de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 1 de abril de 2022 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:



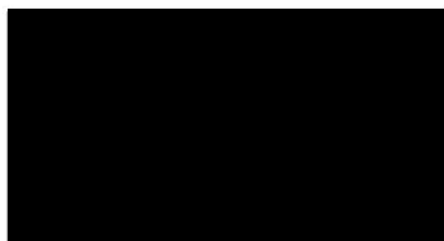
- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **CELSO RENÉ MORALES MUÑOZ**, se extenderá hasta el 29 de julio de 2024, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JUAN ANTONIO COLOMA CORREA.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: CELSO RENÉ MORALES MUÑOZ.  
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]  
RUT del Asesor: [REDACTED]  
Fecha de nacimiento del Asesor: [REDACTED]



RAUL A. GUZMAN URIBE  
Secretario General del Senado



CELSO RENÉ MORALES MUÑOZ  
Asesor

